

## SOLICITUD DE MOVILIZACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

### 1.- DATOS GENERALES DEL PARTÍCIPE:

<b>Apellidos:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>NIF:</b>
-------------------	----------------	-------------

En calidad de partícipe, autorizo a GVC Gaesco Pensiones, SGFP, S.A.U., para que proceda en mi nombre a solicitar la movilización de los derechos consolidados/derechos económicos de la Entidad de origen, cuyos datos se aportan en este documento.

### 2.- DATOS DEL PLAN Y ENTIDAD ORIGEN (Adjuntar fotocopia del documento del plan de pensiones de origen):

<b>ENTIDAD GESTORA:</b>	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b>	
<b>NOMBRE DEL PLAN:</b>	
<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD DEPOSITARIA:</b>	
<b>NÚMERO DE PARTÍCIPE:</b>	

### 3.- TIPO DE MOVILIZACIÓN:

<input type="checkbox"/> <b>TOTAL</b>		
<input type="checkbox"/> <b>PARCIAL</b>	<input type="checkbox"/> <b>POR IMPORTE A MOVILIZAR</b> <input type="checkbox"/> <b>POR NÚMERO DE PARTICIPACIONES A MOVILIZAR</b> <input type="checkbox"/> <b>POR PORCENTAJE</b>	_____ <b>EUROS</b> _____ <b>PARTICIPACIONES</b> _____ <b>PORCENTAJE</b>

### 4.- DATOS GENERALES DEL PLAN DE DESTINO:

Plan del Sistema Individual (N0666), de aportación definida, adscrito a agrop. de Guissona, F.P. (F0238). Se instrumenta mediante un sistema de capitalización individual estrictamente financiero basado en la acumulación de aportaciones y de rendimientos de las inversiones, deducidos los gastos que correspondan, asumiendo los propios partícipes las plusvalías y minusvalías que se generen por las inversiones, sin garantizarse ningún interés mínimo en relación con el rendimiento a obtener por las aportaciones efectuadas.

Entidad Promotora: Corporació Alimentaria de Guissona  
 Entidad Gestora: GVC Gaesco Pensiones, SGFP, S.A.U.  
 Entidad Depositaria: Cecabank

Raval Traspalau, 8 25210-Guisona  
 C/Doctor Ferrán 3-5 08034-Barcelona (Registro DGS nº G0111)  
 C/Caballero de Gracia, 28-30 28013 Madrid (Registro DGS nº D0193)

Información sobre operaciones vinculadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 85.ter del RD 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones: La Entidad Gestora puede realizar por cuenta del Fondo de Pensiones operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85.ter del RD 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Para ello la Entidad Gestora ha adoptado procedimientos, que forman parte de su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo de Pensiones y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. La información trimestral a facilitar a partícipes y beneficiarios incluirá información sobre las operaciones vinculadas realizadas.

El partícipe reconoce que en esta misma fecha ha recibido con anterioridad a la firma de la presente solicitud las Especificaciones del Plan, las Normas de Funcionamiento del Fondo, la Declaración de la Política de Inversión y el Reglamento de funcionamiento del Defensor del Partícipe.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales a los que tenga acceso por la firma del presente documento podrán ser incluidos en un fichero automatizado propiedad de las empresas del Grupo GVC Gaesco (GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.U., GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A.U., GVC Gaesco Pensiones, SGFP, S.A.U., GVC Gaesco Correduría de Seguros, S.A.U) para su tratamiento. La finalidad del tratamiento es suministrarle información relativa al cumplimiento de la presente relación jurídica y ofrecerle servicios y productos que puedan ser de su interés. Las empresas del Grupo GVC Gaesco tratarán los datos con la máxima confidencialidad, adoptando las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida o tratamiento no autorizado, siendo el destinatario único y exclusivo de los mismos, y no efectuando cesiones o comunicaciones a terceros al margen de la normativa vigente. El firmante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante solicitud expresa, mediante carta, que deberá cumplir con los requisitos exigidos por la Ley, dirigida a la siguiente dirección: Grupo GVC Gaesco C/ Doctor Ferrán 3-5, Barcelona. 08034 (España).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
 Y en prueba de conformidad firma el Solicitante por duplicado la presente Solicitud de Movilización de Derechos Consolidados  
 El Partícipe